PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DE UNA RECREACIÓN HISTÓRICA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ), DENTRO DE LA CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA VUELTA AL MUNDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente: C101-06GL-0619-0028.

Título: ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DE UNA RECREACIÓN HISTÓRICA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ), DENTRO DE LA CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA VUELTA AL MUNDO

Código CPV: 79341000

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Con motivo de la celebración del V Centenario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano entre 1519 y 1522, desde la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se han planteado una serie de hitos y eventos, en los ámbitos internacional, nacional, y también a nivel más local en las ciudades de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, que deben conseguir la justa conmemoración de esta efeméride.

La relevancia de este hecho es indiscutible, suponiendo un antes y un después en el avance de nuestra civilización. Por ello, desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte Andalucía, S.A. con motivo de ofrecer apoyo a las iniciativas ya puestas en marcha por otros organismos de Andalucía, se proponen una serie de actuaciones coincidiendo con la conmemoración de la salida de la expedición desde Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519.

PRIMERA. - OBJETO.

a) **Conceptualización**: El 20 de septiembre de 1519 zarpan de Sanlúcar de Barrameda 244 hombres, marineros, oficiales, soldados, especialistas de diversos oficios, grumetes, pajes y criados. Alcanzan Tenerife en 6 días -lo habitual en la época-, donde permanecen tres días y medio. Entre los hombres que embarcan se encuentran Fernando de Magallanes, Juan Sebastián Elcano, y Antonio Pigaffeta, respectivamente capitán general de la armada que partió, marino que completó la Vuelta al Mundo en 1522, y cronista de la hazaña.

Una réplica de la Nao Victoria estará presente durante los días 20 al 22 de septiembre a disposición para convertirse en el icono de la actividad simulando el embarque de los marineros antes de partir allende los mares el día 20. Además de la recreación histórica del momento del embarque, la Fundación Nao Victoria pondrá a disposición personal de tripulación para que el público que asista pueda recorrer durante el fin de semana las cubiertas y ver in situ las formas y detalles del barco, conocer las maniobras, aparejos, materiales de construcción y comprobar las duras condiciones de la gesta.

b) **Objetivos y finalidad**:

Poner en valor esta hazaña más allá de las fronteras andaluzas, siendo Andalucía origen y destino de la misma.

c) **Target al que se dirige la promoción**:

- Habitantes de la comunidad de Madrid, Extremadura y las regiones sur de Portugal.

- Turistas nacionales e internacionales que se encuentren de vacaciones en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz y destinos cercanos.

- Profesionales del sector turístico (agentes de viaje, hoteleros, hosteleros, guías turísticos, empresas de oferta complementaria, etcétera).

- Medios de comunicación específicos y generalistas de todo el territorio español.

d) **Claim**: Se utilizará como elemento global de creatividad la marca y el claim de la conmemoración realizados por Turismo y Deporte de Andalucía "Andalucía, origen y destino. Sigue el camino del sol" y deberán de estar en todos los soportes que se produzcan.

e) **Horario de las actuaciones**:

El horario de las actuaciones dependerá de la tipología de cada actividad que se propongan desarrollar, buscando todas que los actos que se desarrollen el 20 de septiembre de 2019 en Sanlúcar de Barrameda tengan el mayor número de impactos y afluencia posible.

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La organización, coordinación y ejecución (diseños y creatividad, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje) de esta conmemoración del V Centenario conllevarán, como mínimo, la prestación de los siguientes servicios:

- **Lugar**: La empresa adjudicataria deberá presentar al menos 3 alternativas de espacios para la realización de las actividades que proponga, con datos específicos de interés tales como dimensiones del espacio, nº aproximado de transeúntes por la zona, perfil de las mismas, etcétera. Dentro de estos tres espacios estarán el Puerto y Muelle de Bonanza y el Muelle de Olaso de Bajo de Guía, posibles ubicaciones de la Nao Victoria. Turismo y Deporte de Andalucía concretará de todas las propuestas el espacio que considere más adecuado.

- **Gestión del espacio/s y permisos** para realizar todas las actividades que se desarrollen dentro del mismo, incluyendo reserva, contratación y cualquier tipo de gasto asociado a la disponibilidad del espacio en las fechas previamente determinadas. Turismo y Deporte de Andalucía colaborará junto con el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en que los costes de los espacios sean mínimos.

- **Descripción de la actividad**: La empresa adjudicataria deberá describir las actividades a desarrollar dentro de los distintos espacios, en su caso. El objetivo principal será simular, 500 años después, la salida de la expedición que lideró Magallanes desde las aguas del río Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda.

Entre las actividades con las que contará el evento, proponemos un mercado ambientado en el s. XVI aledaño que mostrará todos los enseres que cargaron en los barcos y todos los actores deberán ir ataviados como en la época. Estas actividades deberán de ser dinámicas y participativas generando en el visitante emociones lo más reales posibles.

- **Otros servicios**: Además de los servicios descritos, la empresa adjudicataria deberá realizar cualquiera otro dentro del ámbito de la asistencia integral que resulte necesario para el desarrollo de las actividades anteriormente detalladas, además de los siguientes:

1. Campaña de Marketing Digital

Campaña en Redes Sociales:

- **Ámbito:** Cádiz y Sevilla.
- **Selección de soportes:** Facebook / YouTube / Instagram
- **Formato/s:** Vídeo teaser de la acción especial y creatividades promocionales. Tanto el vídeo teaser como las creatividades deberán estar adaptados en formato y contenido a cada soporte anteriormente mencionado.
- **Desarrollo**: Post promocionados desde el perfil Andalucía en Redes Sociales para Facebook, Instagram y YouTube.
- **Datos cuantitativos a presentar:**

- Usuarios únicos previstos por soporte (Facebook/ YouTube/Instagram).
- Impresiones medibles (en viewability), impresiones visibles o usuarios únicos previstos por soporte (Facebook/YouTube/Instagram).
- StoryBoard del video teaser a realizar.
- Número de creatividades y formato de creatividad adaptados a cada red social propuesta (por formato de creatividad se entiende no sólo al tamaño adaptado de cada canal sino también por lenguaje utilizado, público al que se dirige en función del canal donde se publique, tipo de creatividad, texto utilizado, etc.). Para la evaluación de la oferta al menos será necesario presentar una creatividad promocional por acción.
- Se considera que un formato display convencional tiene una impresión visible cuando siendo medible tiene al menos el 50% de los pixeles de la creatividad dentro de la pantalla del usuario durante como mínimo un segundo.

Nota: La empresa adjudicataria deberá de proveer todas las creatividades y/o videos que estime necesarios para la campaña propuesta. Dichas creatividades deberán de seguir la línea de la actual campaña de Turismo Andaluz.

Presupuesto total campaña marketing digital: **15.000 € + IVA**, a invertir de la siguiente forma:

- Creatividades: 60% importe total.
- Medios: el 40% del importe total, a repartir entre las redes de la siguiente forma:

- 60% Instagram
- 20% Facebook
- 20% YouTube

Consideraciones generales

Se considerarán visualizaciones las que al menos contemplen 10" de emisión del spot y que al menos el 50% de los pixeles de la creatividad estén dentro de la pantalla del usuario durante ese tiempo.

Por otro lado, para dar cobertura y promocionar las principales actividades que se desarrollen durante el acto, la empresa adjudicataria deberá contemplar, bajo el paraguas de una gran acción estratégica en nuestras redes sociales, la difusión de todas las acciones y eventos que se desarrollen durante el día. Los principales objetivos de esta gran acción estratégica en redes serán:

- Dar visibilidad a todas las acciones realizadas.
- Aumentar nuestra comunidad online en nuestras redes sociales.

Para dotar la web y las redes sociales de contenidos suficientes durante la celebración del evento se hace necesario la generación de los siguientes contenidos para su publicación en web y su difusión a través de las distintas redes sociales. Todo este contenido estará alojado en el portal oficial www.andalucia.org y será coordinado por el área de Marketing Digital de Turismo y Deporte de Andalucía:

- Noticias: Dentro de la sección del "V Centenario de la Vuelta al Mundo" en el portal andalucia.org se creará un apartado de noticias, donde se vayan incluyendo notas sobre las diferentes actuaciones y eventos que se vayan desarrollando. Para cubrir este apartado necesitaremos contar con un reportero cuya labor principal sea acudir a los principales actos y presentaciones para poder redactar posteriormente este apartado con las noticias y que las incluya directamente en el gestor de contenidos. Se deberá acompañar cada noticia con imágenes alusivas.

- Galería multimedia: Se creará una galería multimedia con videos y fotografías de todo lo que vaya ocurriendo. Los vídeos serán piezas cortas en formato de stories que sirva para poder difundir en redes todo aquello que vaya sucediendo. Será necesario contar con el personal suficiente para generar noticias y vídeo noticias de manera simultánea (equipos especializados en cada tipología de contenidos).

2. Elaboración de todas las creatividades y soportes gráficos necesarios para las campañas y actuaciones anteriormente mencionadas.

La empresa adjudicataria elaborará, con la imagen corporativa del V Centenario, las creatividades y soportes gráficos necesarios para el desarrollo de todas las actividades intentando que generen expectativa entre los potenciales visitantes y logrando que la gesta histórica y el destino turístico Andalucía tal como lo es hoy confluyan de una manera natural.

3. Edición de merchandising específico.

La empresa adjudicataria deberá presentar propuestas de merchadising masivo para entregar durante el día 20 de septiembre, así como para próximas actuaciones que se lleven a cabo dentro del hilo de esta conmemoración. Se valorará especialmente el que los elementos de regalo tengan alguna vinculación con la efeméride, debiendo presentar junto con la oferta técnica diseños de los mismos y cantidades a producir.

4. Gastronomía: La gastronomía será uno de los elementos fundamentales de la puesta en valor de la 1ª Vuelta al Mundo, dado que fue uno de los principales motivos por los que se llevó a cabo la misma. Por ello, la empresa adjudicataria deberá hacer un tratamiento de la gastronomía vinculada con los productos que vinieron tanto de Oriente como de Occidente, o los productos que fueron embarcados en la singladura y así conectar otros lugares de Andalucía con el evento.

Asimismo, deberán proponerse experiencias sensoriales como por ejemplo los olores y esencias de Andalucía con el objeto de ofrecer experiencias y/o actividades vinculadas con las especias y plantas venidas de otros lugares.

En resumen, se ofrecerán actividades relacionadas con la gastronomía tipo degustaciones, cursos de cocina, o demostraciones gastronómicas, durante todo el día, corriendo a cargo el licitador con los gastos que conlleve la misma.

5. Asimismo la empresa adjudicataria propondrá actividades/experiencias de turismo científico, o de conocimiento relacionadas con los avances cartográficos, náuticos, astronómicos que favorecieron la vuelta al mundo, o que gracias este hecho, se consolidase este avance científico.

6. **Flyer**: Todas las actividades que se lleven a cabo se plasmarán en un programa detallado con horarios de las mismas, que se imprimirá en formato folleto que también estará digitalizado.

7. Además de los servicios descritos, la empresa adjudicataria deberá proponer cualquier otro dentro del ámbito de la asistencia integral que resulte necesario para obtener el mayor número de impactos posibles.

Finalizado el plazo de vigencia del contrato, la empresa adjudicataria deberá entregar a Turismo y Deporte de Andalucía una memoria de los trabajos realizados donde se incluirá un reportaje fotográfico, así como una relación del número de impactos.

TERCERA. - EQUIPO DE TRABAJO

La empresaria adjudicataria dispondrá de personal necesario para la óptima prestación del servicio:

- Personal técnico para montaje, desmontaje y mantenimiento durante la acción.
- Equipo profesional de artistas que llevarán a cabo la personificación de todos los actores (marineros, mercaderes, artesanos, pescaderos, panaderos, etcétera).
- Personal para la coordinación y la gestión de las acciones en los distintos espacios.
- Se determinará un único coordinador como interlocutor con Turismo y Deporte de Andalucía.

Málaga, 17 de junio de 2019